DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 3,733] *Buenos-Aires, Jueves* 15 *de Febrero de* 1844. [Precio 6 *rs*

EL

DIARIO DE LA TARDE,

ES PROPIEDAD

DE LA IMPRENTA ARGENTINA

CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,

De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio ☞ Subscripcion por mes—12 pesos.

Se reciben **avisos** á precios equitativos hasta las dos de la tarde y el **Diario** se publica alas cinco.

DE LA GACETA.

La solicitud del cuidadano de la República Oriental del Uruguay D. Manuel Guerrero y documentos relativos, que publicamos contienen datos é ilustrativos sobre la perversidad é infamia del degollador Rivera y de sus secuaces en Montevido—

Los documentos 1 y 2 demuestran la rara amistad con que el Pardejon Rivera libra sobre el dinero ageno—En una carta embrolla una cuenta con una recomendacion de Urias para el famoso Aguiar, como la carta para asesinar á su comun enemigo Aleman que publicamos en Mayo último—Al mismo tiempo abre otra cuenta que *será abonada á su tiempo!*—En la otra, cien onzas para Doña Bernardina—Hay un solo ladron que pueda competir con Rivera; y este es Santiago Vasquez.

El documento N.° 3 es un despacho de espia y agente procurador firmado por el facineroso Andres Lamas, de su puño y letra, y con el sello de la autoridad opresora de Montevideo—

El N.° 4 contienen instrucciones autógrafas de puño y letra del malvado ladron José Indarte, editor del *Nacional*—Este infame ha monopolizado lo que en Montevideo se llama *Policia secreta*—Esta descuella en infamia y prostitucion—A trueque de registrar los bolsillos suele no pedir las cabezas—

El N.° 5 es una red que se tendia á la buena fé y humanidad del virtuoso y valiente General Brown por los infames mandones de Montevideo, que no han cesado de cargar con el oprobio de tan rastreros ardides—

Asi la solicitud como los documentos mencionados existirán dos meses en esta Imprenta en su original autógrafo para el exámen público—

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Exmo. Sr. Presidente legal de la República Oriental del Uruguay, Brigadier General D. Manuel Oribe—

Exmo. Sr.——

Manuel Guerrero, cindadano legal de la República, hoy emigrado en el territorio del Brasil, ante V. E. con la mayor sumision; y profundo respeto me presento y digo: que victima de infames manejos y de pérfidos engaños en pós de los que he sufrido una terrible persecucion por los hombres funestos del circulo del degollador Rivera, he tenido la desgraciada suerte de que me han presentado, tal vez, á los ojos de V. E., como cómplice ó ejecutor de sus iniquidades, ó al menos, como un ingrato para con V. E., votado enteramente al servicio de aquellos malvados: mas, avido de ocasiones que pongan á prueba la inmensa gratitud de que soy deudor á V. E., y poseyendo documentos irreprochables de mi conducta mesurada, y de abstraccion de las cosas públicas, en cuanto tuvieron relacion contra la persona y derechos de V. E., vengo hoy lleno del mas humilde respeto, á justificarme, por decirlo asi, de las calumnias de mis enemigos, á ofrecer mis débiles servicios personales, hasta con un buque que tengo, último resto de fortuna que me queda, demandando al mismo tiempo la gracia de una garantia suficiente que me permita regresar á ese pais de mis afecciones y predileccion, á consagrar el resto de mis dias en servicio de V. E. y de la causa sagrada que tan dignamente sustenta.

No es ahora, Exmo. Sr., que V. E. está enteramente triunfante de sus enemigos, que practico este acto, para mi de la mas alta satisfaccion: no, Exmo. Sr., yo podré acreditar cuanto fuese necesario, que recien ahora me es dado ejecutarlo, por la mediacion del Exmo. Sr., Ministro de la Confederacion Argentina en este Imperio, y que he solicitado esa respetable mediacion muchos meses ha, haciendo llegar hasta sus manos, los principales documentos que acompañan esta solicitud. Estos documentos de que voluntaria y anticipadamente me desprendo, y humildemente pongo en manos de V. E. son la primera prenda de mi lealtad y de la sinceridad de mis intenciones que me honro de poder ofrecer á V. E. Que ellos, Exmo Sr., sirvan á determinar á V. E. á acordarme la gracia que solisito!

Séame permitido el numerar brevemente, 1°. Los beneficios que he recibido de V. E. 2°. Las verdaderas cuasas de los actos que han podido presentarme como consagrado al servicio del degollador Rivera, y 3°. Las pruebas positivas de mi odio y aversion ácia él, y de mis simpatias por tantos títulos robustecidas, ácia V. E. y su noble causa.

Primero, beneficios recibidos—En 1838, siendo V. E. Presidente de la República, me acordó benignamente la licencia necesaria para la extraccion de cascos de buques naufragados y demas efectos, dentro de la Bahia de Montevideo y sus costas, por medio de una Barca construida al efecto, con el nombre de Chata, para cuya empresa desgraciadamente me asocié al salvaje unitario Juan Andres Gelly (Padre)

En el mismo año, me concedió V. E. permiso para ir al Banco Ingles con dicho buque á salvar un cargamento.

Al regreso del Banco ocurrió la sublevacion del Ponton, que puso en peligro los dias de V. E., quien solicitó la Chata para batir aquel: inmediamente la puse á las órdenes de V. E., sin interés alguno, pero su benignidad me acordó espontánenmente la gracia de la exencion de derecho del último cargamento salvado.

Cuando poco tiempo despues V. E. fortificó la Capital, necesitaba balas de cañon, y me cupo la suerte de poder poner á sus órdenes cuantas estraje del *Inchiman*, las que, segun su superior órden, fueron entregadas al Comandante del Fuerte de San José, cuyo recibo obra en mi poder.

Segundo, antecedentes y causas verdaderas de aparecer sirviendo á Rivera.

Habiendo salido posteriormente a esos hechos con permiso de V. E. para Maldonado á extraer efectos de los buques Agamemnon y San Salvador perdidos allí, llegó á los pocos dias la goleta Loba, que se habia sublevado, y vinieron á bordo de la Chata con los botes con gente armada, me saquearon completamente, y me llevaron la gente por considerarme adicto á V. E.

En este estado, apareció Gelly con una Balandra allí; fué á tierra, trajo fuerzas de Rivera, se apoderó del buque y me llevó preso á Meldonado, en cuyo lugar y estado permanecí hasta la salida de V. E. para Buenos Aires, despues de lo cual, fui obligado por Gelly á embarcarme, ir á Montevideo, tomar gente allí, y continuar los trabajos de la sociedad de que era administrador principal.

Asi seguia, hasta que á fines de Setiembre de 1839, cuando se aproximaba á la Capital S. E. el Sr. General Echagüe, el Gobierno de Rivera se apoderó por fuerza de la Barca Chata, y la armó para ponerla al frente de la Aguada: entonces para impedir que destrozasen el buque y todos sus utensilios y aparejos, y bajo las protestas que en caso contrario, me hacian los demas sócios, partícipes con Gelly de la empresa, me vi en la precision de aceptar el mando de la Chata, en el que cesé, gracias al Cielo, sin verme en el caso de disparar un solo cañonazo.

Reclamé en el año 40 como sócio administrador, que Rivera me pagase los alquileres, gastos y artículos de guerra que su Gobierno habia extraido de la Chata y depósitos en tierra, y me contestó con las dos cartas, datadas en el Durazno, que adjuntas van á este expediente; y cuando Aguiar llegó á Montevideo, nombrado ministro de la guerra, me exigió como condicion indispensable para el pago, que llevase á Santiago Soriano con los infantes que mandaba al Arroyo de la China: obligado á esto por el interés de ver realizado el pago, y forzado tambien por Manuel Herrera sostituido de Gelly en la asociacion ningun resultado tuve, sino el de aparecer comprometido á los ojos de V. E. y entregado al servicio de Rivera.

Tercero—Pruebas de una conducta leal—

Se armó despues la Escuadra que mandaba Coe, y el Gobierno de Rivera solicitó mis servicios personales en la Escuadra, y la entrega de la Chata: *me negué obsolutamente á todo*, y el resultado fué que Martinez, Ministro de la Guerra en aquella época, me tomó á la fuerza la Chata, dejándola despues perderse en la Bahía de Montevideo; me saqueó con las órdenes mas despóticas y absolutas, bajo amenazas de prision las mas veces, y cuyas órdenes escritas y firmadas por él existen en Montevideo, cuantos objetos de guerra habia extraido con la Chata, me declaró con el título ó grado de Teniente Coronel con que para disimular la tropelia del 39 me habia querido halagar el Gobierno de Rivera, y por último, me persiguió de mil maneras, y aun me tuvo preso.

Por Diciembre de 1842 se llamó al servicio, en Montevideo, á todos los licenciados, rebajados é inválidos, y porque no quise presentarme ni ponerme la devisa de Rivera, fui preso y conducido á un calabozo, en el Guartel de dragones, en cuyo lugar y estado permanecí algunos dias.

Ultimamente, en Febrero de 1843 cuando Vasquez, Pacheco y Lamas se apoderaron del Gobierno, se me llamó al servicio para que fuese con Garibaldi á la Escuadrilla, y resistiéndome abiertamente me fué dicho por el asesino Pacheco—"que, sino queria señir una espada señiria una cadena"—entonces y ya cuando me disponia a fugar, fui nuevamente llamado por Vasquez y Lamas quienes me presentaban como único medio de escapar á una séria persecucion, el que me ocupase no ya en el vil empleo del *espionage*, sino en el mas infame aun, y nunca bastantemente detestado de *Agente precurador*. No me quedó otro arbitrio que el de simularles en aquel acto que admitia en el cargo; y pedia instrucciones al efecto, y la autorizacion respectiva para andar armado y con fuerzas á mis órdenes mientras acababa de preparar mi fuga. Efectivamente el dia 11 de Febrero me dió Lamas la autorizacion escrita y firmada de su puño y letra, y sellada con el sello de la Policia, que original acompaño, ofreciéndome que en la noche de ese dia, ó al siguiente José Rivera Indarte, como encargado de Policia secreta, me llevaria las instrucciones competentes. Asi fue en la realidad, pues no haciéndose esperar, me llevó las que tambien originales adjunto, de puño y letra del mismo salvaje unitario Indarte quien ademas, me acompañaba de parte de Vasquez, la simulada carta que tambien agrego para sosprender á S. E. el Señor almirante Brown, y tender un lazo á sus sentimientos humanitarios, si por desgracia llegase á creer, que la tal carta era efectivamente de un Gefe de la linea. Recibi todo, y dije á Indarte, que iba en el dia siguiente al Cerro á hacer dirigir esa carta, y que probablemente no vendria en todo el dia. Subí en efecto, pero fué, Exmo. Señor para embarcarme ese mismo dia en una Polacra Sarda que me trajo á este destino, huyendo de los horrores de Montevideo, de los hombres pesversos y de sangre, inmorales hasta el extremo, que trataban de asociarme por fuerza, á sus planes reprobados é inicuos.

Horroriza, á la verdad, leer las instrucciones que se me dieron por el infame Intarde, y á la vez que todos esos documentos acaban de patentizar mas y mas la detestable conducta de los unitarios en Montevideo, agrega una página mas á la historia de las maldades inauditas de su autor.

Estas son Exmo. Sr., las pruebas nada equivocas, que presento á V. E. de mi leal y honrada conducta: ellas son harto elocuentes, para que necesiten comentarios. En esta virtud, y confiado en la benévola acogida que V. E. siempre se dignó dispensarme.

A V. E. humildemente suplico, se sirva acordarme el indulto ó gracia que solicito, dignándose admitir mis débiles, pero leales servicios: imploro gracia &a.

Rio Janeiro, Enero 18 de 1844.

Exmo. Sr.——

Manuel Guerrero.

Sr. D. Manuel Guerrero.

Durazno, Febrero 18 de 1840.

Mi estimado amigo: Regresa el Sr. Pané aquien entregado ya una rresolucion á su rrespeto para ante el Gobierno todo cuanto pueda aserce a su favor ce ará gustosamente y lo rrecomiendo al Sr. Genl. Aguiar que va pronto a desenpeñar el ministerio de la Guerra y Marina:

Aqui necesito unas cien varricas de arina ecido Informado que vd las tiene ci aci fuere espero las entrege Vd a el Sr Pané aquien le encargo me las rremita en carretas que fletará nel efecto Vd me dira el precio y por Su pago Vd esperará a que yo tenga plata por el presente estoy cin dinero: Vd me dijo que tenia una porcion de vigas que ci nececitava algunas mefranqiaria en efecto asen falta y alguna Pintura que espero me rremita tanvien con el portador de todo me formara Vd su cuenta para ser cuvierta a sutienpo.

Ba una cartita por separado desta y otra para mi Sa. avierta que Vd ce ynpondra de ella y ci le fuere pocible entregela con el dinero.

Pongame á los Pies de micea Paquita y Vd cea cierto de la amistad de su amigo y servidor Q. B. S. M.

Frutuoso Rivera.

Sr. D. Manuel Guerrero.

Durazno, Febrero 18 de 1840.

Por la presente carta horden cirvase Vd entregar ami Sa. Da. Bernardina cien honsas y tomar rrecibo cuya cantidad le sera a Vd envolsada dentro de 2 meses contados desde la fecha. Cuento con que Vd se dinará satisfaser á su amigo Y Servidor Q. B. S. M.

Fructuoso Rivera.

Policia del Departamento.

D. Manuel Guerrero está autorizado para andar armado y hacerse acompañar de dos hombres, en servicio de este Departamento.—Montevideo Febrero 11 de 1843.

Lamas.

Cuidará por si ó por sus amigos de averiguar los punto de reunion de blancos, que hacen, que dicen, esmerandose en dar cuenta diaria de *resultados*, y siguiendo el hilo para esto á cualquier especie que oigan.

2.° Observará como se corresponden los enemigos, y en caso necesario se apoderarán de cualquier carta sospechosa deteniendo al conductor; pero siempre prefiriendo los medios blandos, y el dar cuenta si es posible, antes de tomar cualquier medida fuerte; pero si hubiese peligro de que escape el conductor ó la carta no se vacile en usar de la fuerza.

3.° Esta no debe emplearse con marineros de buque de guerra sino destreza y maña.

4.° Dara cuenta de los hombres que sepan tienen esclavos ó que no están enrolados.

4.° Procurará introducirse en la confianza de los enemigos usando con discrecion su lenguaje, pero con sujecion á las instrucciones del que dá este papel, quien sólo autorizará á esto respecto los pasos de que él tenga conocimiento minucioso.

Mando un cuerpo numeroso. Estoi dispuesto á ponerlo á disposicion de V. E. siempre que se consulten las consideraciones de humanidad y se asegure el premio de los que me siguen: para mi no quiero nada. Hescribire á V. E. directamente y con mi letra y firma en quanto rreciba indicasion de V. E. de que este conduto es seguro, ó si no lo es me indique otro. Quiero entendermo con V. E. lo mas diretamente posible. Podemos acabar con la guerra como lo exige la humanidad.—Montevideo Febrero 13 de 1843

Nos complacemos en anunciar un interesante acto diplomático que tuvo lugar ayer—

El Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M. B. Caballero D. Juan Henrique Mandeville, presentó al Exmo. Sr. Gobernador Delegado para este acto Ministro de Relaciones Exteriores la Real Carta de S. M. la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda Victoria I, en que anuncia S. M. el Matrimonio entre sus queridos primos S. A. R. la Princesa Augusta Carolina Carlota Elizabet Maria Sofia Luisa, hija mayor de S. A. R. el Duque de Cambridge, y S. A. R. el Gran Duque hereditario de Mecklenbourg Strelitz, felizmente solemnizado en Londres el 28 de Junio último—Tenemos el honor de publicar esta Real Carta y la contestacion de nuestro Gobierno—

A las dos de la tarde un Edecan del Gobierno condujo en el coche de S. E. al Exmo. Sr. Ministro de S. M. B. de su casa hasta la del Gobierno—S. E. lo recibió acompañado del Sr. Ministro de Hacienda—El Exmo. Sr. Ministro Caballero Mandeville, al presentar la Real Carta, pronunció la siguiente alocucion—

"Tengo el honor de colocar en manos de S. E. la carta Real de S. M. la Reina, en que mi Augusta Soberana anuncia á la Confederacion Argentina el casamiento de su prima S. A. R. la Princesa Augusta de Cambridge con el Gran Duque hereditario de Mecklenbourg Strelitz. S. M. habiendo recibido en otras ocasiones frecuentes pruebas del interés que la Confederacion Argentina toma en todo lo que concierne á S. M. y Real Familia, no duda que participará de la satisfaccion que S. M. siente por este feliz suceso.

"Siento extremadamente que el mal estado de la salud del Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, no haya permitido á S. E., por tan dilatado tiempo, recibir la Carta Real; y solo me resta agregar mis fervientes esperanzas por el pronto y eficaz restablecimiento de S. E."

El Exmo. Sr. Gobernador Delegado para este acto contestó—

"Sr. Ministro—La Real carta en que S. M. la Reina de la Gran Bretaña, anuncia al Gobierno de la Confederacion Argentina el matrimonio de sus queridos primos S. A. R. la Princesa Augusta Carolina Carlota Elizabet Maria Sofia Luisa, hija mayor de S. A. R. el Gran Duque de Cambridge con S. A. R. el Gran Duque hereditario de Mecklenbourg Strelitz, le ha ocasionado la mas grata complacencia—En representacion del Exmo. Sr. Gobernador felicito á S. M. por tan importante acontecimiento á nombre de la Confederacion Argentina, siempre vivamente interesada por todo cuanto concierne á S. M., á su Real Familia y á la Gran Bretaña—Os suplico le asegureis la perseverante disposicion de este Gobierno en acreditarle los sentimientos de su alta estimacion y fina amistad"—

A la entrada á la Fortaleza, y á su salida se le hicieron al Exmo. Sr. Ministro de S. M. los honores correspondientes—A su regreso fué acompañado hasta su casa en la misma forma—

Durante la solemnidad se desempeñó S. E. el Sr. Ministro Caballero Mandeville del modo mas digno—

Simpatizamos íntimamente con los sentimientos manifestados por nuestro Gobierno con ocasion de este suceso feliz al aumento de la ventura de S. M. la Reina Victoria, de su Real Familia, y de sus amados súbditos—

Victoria por la Gracia de Dios, Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, Defensora de la fé, &, &, &. A la Confederacion Argentina. Salud!

Nuestro buen amigo—

Nos dá sumo placer el anunciaros que el matrimonio entre nuestros queridos primos, S. A. R. la Princesa Augusta Carlota Elizabet Maria Sofia Luisa, hija mayor de S. A. R. el Duque de Cambridge, y S. A. R. el Gran Duque hereditario de Mecklenbourg–Strelitz, fué solemnizado en Londres el 28 de este mes. Habiendo recibido en otras ocasiones frecuentes pruebas del interes que tomais en todo lo que nos concierne y a nuestra Real Casa, no podemos dudar que participareis, de la satisfaccion que sentimos en este feliz acontecimiento, y asi os recomendamos á la proteccion del Todo-Poderoso—Dada en nuestra Corte en nuestro Palacio de Buckingham, el dia 30 de Junio en el año de Nuestro Señor 1843 y en el séptimo de nuestro Reinado.

Vuestra buena amiga—

VICTORIA. R.

ABERDEEN.

El Gobernador de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina—

A S. M. Victoria Primera, Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, Defensora de la Fé &. &. &—Salud—

Grande Buena amiga—

La Confederacion Argentina ha recibido con íntimo aprecio y satisfaccion, el anuncio del matrimonio entre los queridos primos de V. M., S. A. R. la Princesa Augusta Carolina Carlota Elizabet Maria Sofia Luisa, hija mayor de S. A. R. el Duque de Cambridge, y S. A. R. el Gran Duque hereditario de Mecklenbourg–Strelitz, solemnizado en Londres el 28 de Junio último—

V. M. ha tenido la bondad de consignar tan fino testimonio de benevolencia, que altamente estimo en nombre de la Confederacion, participando del contento de V. M., de la Familia Real y de la Gran Bretaña, por este acontecimiento feliz—

Perseverante en los mas amistosos sentimientos, congratulo á V. M. con vivo interés por la ventura de V. M., de la familia Real y del Reino.

Ruego á Dios Nuestro Señor, tenga á V. M. en su Santa y digna guarda—

En Palermo de San Benito, á doce de Febrero del año del Señor mil ochocientos cuarenta y cuatro, treinta y cinco de la Libertad, veinte y nueve de la Independencia, y quince de la Confederacion Argentina—

Vuestro buen amigo—

JUAN M. DE ROSAS—

FELIPE ARANA—

EXTRACTO DE **Periódicos Nacionales.**

Las noticias de Inglaterra por el último paquete inspiran la fundada esperanza de que el Gobierno de S. M. ha venido al fin á la determinacion de hacer cesar el violento estado de cosas en este rio, cuya prolongacion ha sido alentada por la mas grosera infraccion del deber, con manifiesto descrédito del caracter británico, sin hablar del perjuicio que ha infligido á nuestros intereses comerciales para el porvenir. Firme en el principio de la neutralidad que solemnemente ha proclamado, aparece que ha dado órdenes que se apronte inmediatamente la Fragata Fox, con el objeto, se creia, de traer el nuevo Comandante de las fuerzas navales Británicas en la estacion Brasilera. Entretanto una cosa es cierto, y esta es la próxima remocion de Mr. Dale del puesto de Cónsul General interino de Montevideo; habiendo recibido órdenes del Ministro de Negocios Extrangeros, Mr. Turner, el nuevamente nombrado Encargado de Negocios, de estar pronto para proceder inmediatamente á su destino. Ansiosamente esperamos la llegada de este caballero que confiamos sostendrá debidamente el honor y dignidad del Gobierno de la Reina y se mostrará inaccesible á la perniciosa influencia que ha producido ya tan desastrosos resultados en Montevideo, y que últimamente ha degradado tanto un cuerpo de comerciantes en nuestro pais como la Asociacion Mejicana y Sud–Americana hasta reducirlo al mismo nivel que la pandilla de sórdidos especuladores y viles calumniantes, que constituye el único apoyo de la vacilante autoridad intrusa de la Capital del Estado vecino.

[Del "British Packet," del 10 del presente]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Cartas que existen en el Correo venidas ayer de la carerra de Santa–Fé.

Antonio Zanolli	Jacoba J. Sanchez
Antonia A. Baldenegro	José M. Troncoso
Basilio Pinilla	José F. Benites
Domingo T. Lago	Manuel E. Leyes
Faustina O. Aldao	Marcos A. Muñoa
Francisco Balbin	Manuel S. de la Maza
Juan N. Alegre	Maria Corta
Jacinto Maroto	Micaela P. Arballo
José E. Galisteo	Nicolasa Margueny
Juliana Olivera	Petrona Zabaleta
José G. Lezama	Pedro Pujos
José Taba	Salvador Mandia
José A. Bayo	

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan Pasaporte.

DIA 13.
3.ª PUBLICACION.

D. Manuel Correa Madruga	Sandú
Sotera Costa y una hija	Rio Grande
Juan Alexandro	Entre Rios
Benedicto Beltran y dos peones	Santiago
Enis Rausehea	Gualeguaychú
Juan Alvide	idem
Leon Tigist	idem
Barnardo Aguerré	idem
Federico Ieksted	Buseo
Josefa Monteozabal	Rio Janeiro
Pedro Altube	idem
Manuela Garcia	idem
José Gardinesso	idem
Giovani Zunini	Génova
Santiago Pizarro	idem
Gregorio Blanco	Vacas
Francisco Gastelo	idem
Juan Gastelo	idem
José Chaves de Fernandez	Córdoba

DIA 14.
2.ª PUBLICACION.

D. Pedro Podesta	Rio Janeiro
Santos Araoz con tropa de carretas despachada por D. Manuel Escuti	Tucuman
Jonatas Appleyard y 2 hijos	Inglaterra
Domingo Diron	Buseo
José Tejero	Habana
Juan de Souza Martinez, su esposa, una hermana, 3 hijos y 3 sirvientas	Gualeguaychú
Juan Romero	Italia
Bruno Villoldo	Sandú

DIA 15
1.ª PUBLICACION.

D Gabriel Munilla 4 hijos	Rio Janeiro
Marcos Damiano	idem
Agustin Rosstellata	idem
Juan Boss Oliver	Idem
Ursula Silvens 1 hijo	idem
Manuela Calero	idem
Jose F Texeira	idem
Manuela Alvarado	Santa Catalina
Manuel Rio	Córdoba
Juan Antonio Sosa y un peon	Mendoza
Gregorio Platero	Buseo
Pedro Larraburru	Entre Rios
Laureano Shielas	Inglaterra

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

ENTRADAS DE HOY.

Bergantin Ingles "Jonathas Tell," de 163 toneladas, capitan Harison Fate, procedente de Glasgow el 21 Noviembre, consignado á Anderson, Weller y Ca., cargamento general.

Bergantin Ruso "Selene," de 300 toneladas, capitan J. Grönbolm de Boston el 12 de Diciembre y de Montevideo el 12 del corriente, consignado á C. R. Horne, con cargamento general.

Buques que llevan Balija.

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth—Paquete de S. M. B. "Cockatrice," el 16 á la 1.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo,

Saldrá sin falta el Viernes 16 del corriente la Goleta Sarda Paquete—

"Carmen"

Admite pasageros, para los que tiene excelentes comodidades se les ofrece el mejor trato.—Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Risso, Golo y Ca., núm. 35 calle de Belgrano, frente á Sto. Domingo.

Para Montevideo,

Dará á la vela el Sábado 17 del corriente si el tiempo lo permite el Paquete Sardo—

"Orestes"

Los Sres. que quieran ir de pasage pueden ocurrir á tomar su correspondiente boleto á sus consignatarios Zumaran y Tresserra, Belgrano 66, ó á su capitan A Ceppi, calle de la Paz núm. 164.

For London direct.

The very fast sailing coppered and copper fastened British Brig—

"Five"

(Of 268 tons per Register)

Captain——Woodfildes.

Has a great proportion of her cargo engaged & will have good despatch wind & weather permitting. Has room for a part of her cargo or freight on moderate terms; for particulars apply to her consignees Daniel Gowland & Co., or to—

John Higinbothom & son,

f 7–5s Licensed Ship Broker, calle de la Paz No. 21

PARA

El Havre de Gracia.

(PASAGEROS SOLAMENTE).

La hermosa muy velera, forrada y clavada en cobre, Fragata Francesa—

Paquebot Bordelais No. 2,

(de 233 toneladas)

Su capitan D. José C. Martres.

Saldrá para dicho puerto, en toda la presente semana, permitiéndolo el tiempo, y podrá aun acomodar algunos pasageros de camara, para los que tiene camarotes espaciosos y se les asegura excelente trato.

Para tratar de pasage, véanse con el capitan Martres, en casa de los consignatarios Saenz de Zumaran y Tresserra, ó á

CARLOS R. HORNE,

f 13–s Corredor marítimo de No. Paz 51.

For Liverpool.

The well known, very fast sailing A. 1. British built Barque—

"Selina"

(316 tons per Register)

Joseph Bell—Master.

Has room for dry freigth for the above port, and will take same on moderate terms.

Application to be made to the consignees Messrs. Charles Tayleur & Co., or to—

Charles R. Horne,

e27–s Licensed Ship Broker, No. 51 calle de la Paz.

Para Marsella

El muy velero, de primera clase, forrado y clavado en cobre, Bergantin Dinamarques—

"Fortuna"

(de 164 toneladas)

Su capitan—D. M. Olsen.

Será despachado con mucha brevedad, y podrá aun tomar á flete algunos fardos á precios moderados: tiene buenas comodidades para pasageros, á los que se les asegura un buen trato. Para el ajuste de flete ó pasage, véanse con su consignatario D. José Ortiz Basualdo, ó con—

Carlos R. Horne,

f 13–s Corredor marítimo de No., Paz 51.

Para el Buseo,

Dará la vela á fines de la presente semana sin falta la Polacra Nacional—

"Julia"

Puede admitir carga y pasageros. Los Sres. que gusten aprovecharse de esta oportunidad pueden ocurrir á la calle de la Reconquista número 293, ó á su capitan B. Antonio Nin. En la inteligencia que con la carga que se le proporcione sea la que fuese hará su salida sin falta para el dia indicado. f 6–5p

For London

The very fast sailing, coppered & copper fastened British Brig—

"Lady Harvey"

(288 tons per Register)

Capt.—*Thomas Reed.*

Has a great proportion of her cargo engaged and will have quick despatch—Her accommodations for passengers are excellent. For freight or passage, apply to the consignees Messrs. Briscoe, Twyford & Co., or to—

Charles R. Horne,

f 6–s Licensed Ship Broker, Paz 51.

For freight or Charter

TO ANY PORT IN GREAT BRITAIN.

The very superior A. 1. British built Barque—

"Helen Jane"

(266 tons per register)

Capt:—*Lewis Fisher.*

Is ready to take cargo on board, and will take freight, or accept a charter, as above, on moderate terms. For which please apply to her consignee J. B. Hado, or to—

Charles R. Horne,

e31–s Licensed Ship Broker No. 51 calle de la Paz

For London.

The very fast sailing, coppered and copper fastened British built Barque—

"Selma"

(258 tons per Register,)

George Taylor—master.

Has a great part of her cargo engaged and going onboard, and will have very quick despatch.

For freight, or passage, (her accommodations being very superior) please apply to the consignees H. & G. Dowse, or to—

Charles R. Horne,

e31–s Licensed Ship Broker No. 51 Paz.

For New-Yo k

The fine A. 1. fast sailing Brig—

Cumberland

(Of 182 tons Register,)

J. Hadley——*Master.*

Having part of her cargo engaged will have quick despatch. For terms of freight or passage apply to her consignees—

John Best & Broiers,

e31–s 66 calle de Federacion.

Se fleta,

PARA PUERTOS DEL BRASIL.

El muy superior de vela y de primera clase, Bergantin Nacional—

"Colono,"

La persona que se interese puede ocurrir á su consignatario—

Angel G. de Elia,

e30–8s Universidad número 124.

For Liverpool.

THE REGULAR TRADER.

Very fast sailing, A. 1. British built Brig—

"Plata"

(Burthen 248 Tons.)

Capt—*R. B. Pringle.*

Will be despatched quickly, and has room for á part of her cargo on freight, on moderate terms.—Has also, excellent accommodations for passengers. For freight or passage, please apply to the consignees Messrs. Briscoe, Twyford & Co., or to—

Charles R. Horne,

29–s Licensed Ship Broker, No. 51 calle de la Paz.

For London

The remarkably fast sailing A. 1., *twelve year*, British built Barque—

"Royalist,"

204 TONS REGISTER

Capt:—Simpson Cooper.

Has a greater proportion of her cargo engaged, and will have good despatch. Can stell take from 60 to 80 pipes of tallow, a few salted hides & dry frdight.—Her accommodations are very good and comfortable; and passengers will receive every attention. For freight or passage, please apply to—

CHARLES R HORNE,

e29–s Licensed Ship Broker No. 51 calle de la Paz.

Para Anwerpia en derechura,

El forrado y clavado en cobre A. 1., Bergantin Holandes—

"Onderneming"

De 114 toneladas,

Su Capitan——*Muelnar.*

Sus dueños cargando parte del cargamento recibirá el resto á precios equitativos. Para tratar véanse con sus consignatarios los Señores Bunge, Hutz y Ca., ó con—

Juan Higinbothom é hijo,

e20–s Corredor marítimo de No., Paz 21.

Para el Continente,

El muy velero de primera clase forrado y clavado en cobre Goleta Dinamarquesa—

"Comet,"

DE 110 TONELADAS,

Capitan Schmidt

Está pronto á recibir carga con la brevedad posible, para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Mohr y Ludovice, ó á—

Juan Higinbotom é hijo,

e20–s Corredor marittimo de No., Paz 21.

Para Marsella y Génova,

Saldrá en todo el presente mes de Febrero, el Bergantin Sardo—

"Patricio"

Buque nuevo, forrado y clavado en cobre y de superior andar: le faltarán unas sesenta toneladas de carga que admitirá á flete moderado. Ocúrrase á sus consignatarios—

Jaime Llavallol é hijos.

e26–s

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Teatro de la Victoria.

BENEFICIO DE—

JOAQUIN CULEBRAS.

HOY JUEVES 15 DE FEBRERO DE 1844.

Se representará el melo-drama en verso, divido en dos partes, bajo el titulo de—

ARMIDA Y REYNALDO.

La Maquinaria de este importante melo–dráma será dirigida por el hábil maquinista de los Teatros de Paris, MR HULON, y pintada por el diestro y acreditado D. VICTOR HENRIER.

PARTE SEGUNDA.

EL SITIO DE JERUSALEN.

Seguirá una graciosa excena de baile, compuesta de—

LA COSACA.

Y terminará la funcion, con el divertidísimo sainete, titulado,

LAL BODAS DE *CHIVICO* Ó EL *GAUCHO.*

A las ocho y media.

NOTA—Se está preparando á la mayor brevedad en Beneficio del Sr. Cordero, el dráma romántico de primer órden, en 3 cuadros, con el titulo de—

¡LA CARCAJADA!!!

Sus pormenores se anunciarán por los diarios y carteles de costumbre.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Muenra los salvajes Unitarios!

TEATRO ARGENTINO.

FUNCION DE GRAN ESPECTACULO.

Hoy Juéves 15 *de Febrero de* 1844.

Gran funcion dividida en cuatro partes en el órden siguiente

1.º La preciosa pieza en un acto titulada—

Quiero ser Cómico.

2.º Se presentará en la escéna el profesor D. Julian Chavet á ejecutar grandes variaciones de clarinete acompañado de la orquesta.

3.º Los Sres Gimnásticos *Pablo Escoto* y *Lorenzo Mascardi* ejecutarán difíciles pruebas de desgonce de brazos y fuerzas de Reni.

4.º Ej todo de la funcion terminará con un escogido—

FIN DE FIESTA.

A las 8 y media.

Aviso.

SE busca una casa en el centro de la ciudad, con comedidades para un depósito de varios efectos. El que quiera alquilarla puede ocurrir á la fábrica de cerveza de Guillermo Leydell, plaza del Retiro, en casa del Sr. Seguí. f 15–6p

Aviso interesante.

EN el almacen de comestibles que ha abierto hace pocos dias en la calle de la Piedad No. 105 se encuentra manteca fresca del dia por mayor y menor mas barato que en ninguna parte. f 15–3p

Aviso al público.

EL abajo firmado teniendo que dejar el almacen de zapatos que tiene calle de la Piedad núm. 195, suplica á las personas que le deben se presenten á chancelar sus cuentas en el término de ocho dias; asimismo las que se crean acreedores se presentarán en dicho término recibir cuanto se la adeuda. Buenos Aires, Febrero 14 de 1844.

f 15–3p *José Capitani.*

¡VIVA LA FEDERACION!

En 1,400 *pesos.*

SE vende un hermoso mueble de caoba todo sólido, que hace de aparador y de escritorio, en la calle del Restaurador núm. 184, desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

En la misma casa se vende una buena escopeta nueva en 200 pesos, con sus útiles correspondientes. f 15–3p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

Se arrenda en un buen local,

UNA fábrica de velas de molde y marqueteria, tiene comodidad para las operaciones; con los útiles siguientes: 3 tachos, un juego abundante de moldes de plomo con rosca, marquetas de laton, una excelente prensa rosca de fierro y otros útiles. Ocúrrase calle de las Piedras núm. 109. f 15–3p

Prensa.

SE vende una muy superior hecha en el pais y en muy buen estado para trabajar algunos años, la que se dará muy acomodada. La persona que se interese ocurra á la calle de Balcarce núm. 152 f15—3p

¡ Viva la Federacion!

SE va á empezar la descarga de una partida de sal, y se venderá por lotes al gusto de los compradores y á precios acomodados: ocurriendo al corralon de maderas de Ramon Dominguez, calle de Federacion núm. 333.

f15—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso.

EN la barberia calle de Venezuela núm. 54, se necesita un oficial, allí mismo darán razon. f15—6p

¡ Aviso !

EL Domingo 11 del corriente de 10 á 11 de la mañana compró un estrangero, (que se cree frances). en la merceria sita en la esquina del Colegio. tres varas de huly de dos varas de ancho á razon de 20 pesos vara, y al tiempo de retirarse tomó una pieza de 13 varas, se cree por equivocacion; se le ha estado aguardando hasta hoy, y se le avisa que ocúrra á salvar la equivocacion, porque tres personas que estaban presentes y el vendedor le conocen de vista y donde quierá que le encuentren lo llevarán a que satisfaga su valor. f 15—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Se necesita

UN mozo para el despacho de un mostrador, dando garantias de su conducta puede ocurrir á la calle de la Universidad núm. 34.

f15—3p

Agencia de Comisiones

OFRECE un sugeto con garantias, desea acomodarse en alguna estancia ó chacra de mayordomo, teniendo buenos conocimientos en estos ramos. Ocúrrase á la Recoba Vieja núm. 9. f15—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Ojo al aviso.

LA persona que hubiese perdido por la calle de Federacion un cajoncito que parece de lata forrado en cuero; ocúrra á la esquina calle de la Catedral núm. 9, que dando la señas se le entregará. f 15—3p

Aviso.

EN la casa calle de Maypú núm. 51, se necesita una conchavada para la cocina, sin hijo y que tenga quien acredite su conducta.

f15—3p

Se vende

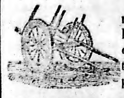

Un carrito de agua con monturas y caballo. El que lo necesite ocurra á la calle de Representantes núm. 85: tambien se vende otro caballo para paseo. f15—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso

EL maestro de baile y piano que subscribe se ofrece al público para enseñar ambas cosas en las casas que se dignen ocuparle, y quedarán satisfechos de sus conocimientos. Entre la variedad de bailes de gusto que dicho maestro posee se encuentran los siguientes:—*Vals. Minuet, Contradanza, Id. escoseza. Federal. Id abolerado. Id. afandangado, Cuadrillas, Galop, Gavota, Cosaca, Solo ingles, Cachucha, Boleras de diferentes clases, Mazurca &a &a*

Los Sres. que no les sea posible por sus ocupaciones recibir lecciones en los dias de entre-semana, el expresado maestro se compromete á ir á sus casas en los dias festivos. Vive en la calle del Perú núm. 6, donde se le encontrará de 8 á 11 de la mañana. f 14—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

Un caballo de carrera larga, el que se dá á prueba en el tiro que este corre, sin reservar caballo, interesando la prueba de su bondad; en el mismo importe en que se vende. El que se interese en comprarlo, encontrará con quien tratar, en la casa de D. Francisco Serantes en la calle Larga de Barracas.

f14—6p

A los capitanes de Buques.

UN jóven frances apto é inteligente desearia colocarse, para hacer el viage, en calidad de despensero: puede proporcionar informes satisfactorios de su conducta. Quien lo necesite ocurra á la calle de la Piedad número 169. f 14—5p

Agencia de Comisiones

OFRECE un hombre inteligente en labranza que busca ocupacion en alguna quinta que no diste mas de una legua de la Ciudad.—Ocúrrase á la Recoba Vieja No. 9.

f14—3p

Aviso.

Se vende la Goleta Nacional **"Adelaida,"** buque nuevo de porte de 100 toneladas, con todos sus aparejos, está lista como para emprender viaje para donde gusten sus compradores; se halla en la Boca del Riachuelo, el que guste verla é imponerse de dicho buque puede ocurrir á la Boca del Riachuelo y para tratar, á la calle de la Paz No. 61, pulperia que hace cruz con el Teatro Argentino. f14—6p

Agencia de Comisiones

OFRECE un jóven de reputacion acreditada y que dará garantias de su conducta, que desea acomodarse en escritorio, barraca ó casa de negocio: la Agencia lo conoce por muy activo y honrado. Ocúrrase á la Recoba vieja número 9. f 14—3p

Se vende

La tienda botería y zapatería calle de Chacabuco núm. 47 del mercado una cuadra para el Retiro; es de muy poco capital. El dueño la vende por no poder atenderla, y ademas es cuarto propio para cualquier otro negocio. La persona que se interese en ella ocurrirá á dicha tienda que encontrarán con quien tratar.

f14—6p

Se alquila.

En la calle de Reconquista No. 13 una casa baja con almacen, frente al remate del Sr. Arriola; en los altos viven los dueños. f14—1p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

VIEIRA y Thimotee y Manuel de Azevedo Ramos, suplican á los Srs. acreedores que concurrieron hoy á su casa, y habilitaron estas casas para continuar en su giro bajo las bases acordadas, tengan la bondad de pasar á firmar la acta que se ha redactado, y en que tuvieron á bien convenir. Febrero 13 de 1844.

f 14—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Correos.

SE avisa al público que el correo á Santa-Fé y Bajada del Paraná, debe salir sin falta el Lúnes 19 del corriente por la mañana, y cerrarse la balija á las 3 de la tarde del dia anterior.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1844.

f 14—3p LUCA.

Aviso

EN la calle de Representantes núm. 92, se vende una caja grande de cedro, trabajada en Tucuman, con tres llaves y doce abrasaderas de fierro, propia para guardar cosas de interes. El que guste comprarla puede pasar á verla que no quedará descontento.

f14—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

UNA familia de una casa particular perfectamente instruida en el manejo de la cocina, tanto á la española como al estilo del pais, tiene á bien participar á las personas que gusten honrarla con su confianza, que para el primero del próximo mes de Marzo dará principio á cocinados para afuera. Los Sres. que gusten tratar viandas podrán dirigirse á la calle de Talcahuano núm 14, de la calle de Federacion média cuadra para el Retiro sobre mano izquierda, que serán servidos con el mayor aseo y proligidad. f14—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

D. José Maria Gonzalez, Esposo é hijos y demas deudos de la finada Sra. Da. **Juliana Ruiz de Gonzalez** (Q. E. P. D.) ruegan á las personas relacionadas que por algun olvido no hayan recibido esquela se sirvan favorecerlos con su asistencia á rogar al Todo Poderoso por el descanso eterno de dicha finada, en las exequias que tendrán lugar en la Iglesia de N. P. S. Francisco el Viernes 16 del corriente, á las nueve de la mañana; á cuyo obsequio vivirán eternamente reconocidos.

Los Sres. Sacerdotes que concurran á decir misa recibirán 15 pesos con asistencia á los oficios y responso de sobre pelliz. f 14—2p

Cigarros Puros.

EN la calle del Parque núm. 316 se halla de venta por mayor y menor una partida de cigarros superiores de tabaco paraguayo.

f14—3p

Aviso.

SE previenes al público que por no haber habido baile ayer Lúnes por la causa del mal tiempo, lo hemos dejado para el Jueves 15 del corriente; él principiará á las 7 y media.—Calle de Federacion, Fonda del 9 de Julio núm. 229. f14—2s

¡VIVA LA FEDERACION!

Dinero perdido.

AYER Mártes 14 como á las 4 de la tarde un chico ha perdido mil y quinientos pesos desde la panaderia nombrada de la Rondanita á la de Marzano. El que los haya encontrado y los entregue en alguna de las dos casas se le gratificará con 500 pesos. f14—3s

Aviso interesante.

EN la calle de Cuyo núm. 26 se necesitan una mucama y una cocinera, la persona que pueda presentar buenos informes, ocurra á dicho núm. para tratar; respecto al precio sera bien recompensada. f14—3p

Aviso interesante.

EN la calle de Representantes núm. 103 se necesita un cocinero. El que se interese ocúrra á la misma casa que hallará con quien tratar. f 14—6p

Se alquilan

DOS ó tres piezas á hombres solos ó á algun matrimonio extrangero; en la miama casa se les proporcionará comida y toda asistencia. En la calle de la Catedral No. 194 se encontrará con quien tratar. 13—1p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso.

Se vende un caballo como para pasear. El que se interese en él ocurra á la calle de la Victoria número 184. f13—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

EN la calle de Maypú núm. 90, se alquilan dos piezas, sala y dormitorio adentro, participando de un gran patio y de una huerta, pozo de balde, cocina y lugar; dista del muelle 4 cuadras, de la Plaza de la Victoria id. cuatro, del mercado id. cuatro y media; para tratar ocurran al núm. 88, de la misma calle. f13—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo al aviso.

Se vedde un carro con todas sus monturas correspondientes para el trabajo de la ciudad en un precio moderado; se podrá ver en la calle de la Federacion núm. 245.

f13—15p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se necesita

UNA cocinera para una casa de poca familia y se le dará un buen salario. Tambien se necesita una persona que sea capaz de cuidar una niña y se le dará un buen salario, en la calle de la Universidad núm. 76. f13—3p

Aviso

UN extrangero desea alquilar un cuarto amueblado en una casa de familia decente, que no diste mucho de la Plaza de la Victoria. Tambien se necesita un cuarto sin muebles, con uso de la cocina, el que se interese ocúrra á la calle del Parque núm. 145, antes de las 8 por la mañana, y desde las 7 de la tarde.

f13—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se alquilan

UNA sala con algunos muebles y tres habitaciones contiguas en la calle de la Victoria núm. 106, casa de altos media cuadra de la plaza. f13—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se vende,

UNA casa con buenas piezas como para entrar á vivir, toda cercada de pared con 70 varas de fondo Para tratar ocúrrase á la misma casa calle de Cuyo frente al No. 375.

f13—8p

¡AIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Sirvienta.

EN la casa calle de Cangallo número 78 se necesita una mucama para servicio general. La que se halle en este caso y pueda presentar buenos informes ocurra, que en cuanto á sueldo no habrá dificultad. f 13—3p

Se vende

UNA silla de hombre, freno, látigo y mandil todo en buen estado, calle de los Estados Unidos de la Iglesia de la Concepcion una y media cuadra para el rio, en la primera casa blanqueada darán razon. f13—3p

Acaba de reimprimirse.

EL Tratado Elemental de ARISMETICA, dispuesto en 24 lecciones por *D. Felipe Senillosa.* Se vende en las Librerías, y en la Imprenta Argentina, del Colegio para la Plaza—Precio 60 pesos decena y 7 pesos ejemplar.

f13—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se alquila

EN la calle de San José frente á los corrales de D. Juan C. Benavente una casa quinta: tiene 7 piezas habitables, cocina, pozo de balde y demas comodidades. El que se interese por ella, puede verse con su dueño en la calle de Chacabuco núm. 63, de la Botica de los Angelitos media cuadra para el Retiro, por la mañana de 7 á 10 y de tarde de 2 á 6.

f13—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

50 ps. de gratificacion,

A la persona que haya encontrado una carabanita de oro el Domingo próximo pasado por las inmediaciones de la Concepcion para los santos ejercicios se servirá entregarla en la calle de Chile núm. 148 de la esquina de Negrote media cuadra para el campo á la izquierda.

f13—8p

Para hombres solos

SE alquila una vivienda con muebles ó sin ellos calle de Tacuari núm. 39

f13—3p

¡ Viva la Federacion!

SE vende un apero completo propio como para el que tenga que salir al campo pues está en buen uso. En la calle de Cuyo núm. 127 pueden verlo y tratar. f13—3p

Rapé de todas clases,

DE superior calidad y al menudeo hay en venta calle de la Catedral núm. 58 frente al Banco. f13—30p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

CARNAVAL.

Aviso Oficial de la Policía.

Aproximándose los dias del CARNAVAL, el infrascrito Gefe de Policia, recuerda á los habitantes de esta Ciudad el Superior Decreto de 8 de Julio de 1836, que se inserta á continuacion para su mas exacto cumplimiento, y para que ninguna persona pueda alegar ignorancia en la parte que le corresponde; siendo prevencion que por órden del Exmo. Sr. Gobernador Brigadier D. Juan Manuel de Rosas es absolutamente prohibido el uso de las vegigas en el juego de dichos dias—Buenos Aires Febrero 10 de 1844.

Bernardo Victorica.

¡VIVA LA FEDERACION!

Ministerio de Gobierno—

Buenos Aires, Julio 8 de 1836—
Año 27 de la Libertad, 20 de la Independ.,
y 8 de la Confederacion Argentina—

Considerando el Gobierno la necesidad de prescribir reglas fijas para el juego de Carnaval á fin de precaver los excesos notables que algunas veces llegan á cometerse, y conciliar por este medio el respeto que se debe á los usos y costumbres de los pueblos, con lo que esencialmente exige la moral y decencia pública, ha acordado y decreta—

Art 1.—El juego de Carnaval solo será permitido en los tres dias que preceden al de ceniza, principiando en cada dia á las dos de la tarde, cuya hora se enunciará por tres cañonazos en la Fortaleza y concluyendo al toque de la oracion, en que tendrán lugar otros tres cañonazos.

2.—En las casas en que se juegue desde las azoteas ó ventanas, deberá mantenerse la puerta á la calle cerrada durante las horas de diversion, y abrirse tan solamente en los momentos para los casos del servicio necesario.

3.—El juego que se haga desde las azoteas, ventanas ó puertas de calle, solo podrá ser con agua sin ninguna otra mezcla, ó con los huevos comunes de olor, y de ninguna manera con los de avestruz.

4—Los que jueguen por las calles, á caballo ó á pié, ó en rodado, solo podrán usar de los expresados huevos comunes de olor. Los mismos, como tambien los que jueguen desde las azoteas, ventanas ó puertas para usar de cohetes y busca-piés deberán sacar permiso por escrito del Gefe de Policia bajo su firma.

5—Nadie jugando por la calle, podrá asaltar ninguna casa, ni forzar alguna de sus puertas ó ventanas, ni pasar de los umbrales para adentro, ni á pié ni á caballo, en continuacion del juego.

6—Tampoco se podrá jugar de casa á casa por los interiores de ella.

7—Queda igualmente prohibido el uso de máscaras, el vestirse en trage, que no corresponda á su sexo, el presentarse en trage de farsante, pantomimo, y entremés, con el trage ó insignias de eclesiástico, magistrado, militar, empleado público, ó persona anciana.

8—Para las diversiones públicas que puedan tener lugar en la noche, de la oracion para adelante, se sacará préviamente el correspondiente permiso del Gefe de Policia por escrito bajo su firma.

9—El que infringiese cualquiera de los articulos de este decreto, será castigado á juicio y discrecion del Gobierno, como corresponda, segun las circunstancias del caso, y al mismo tiempo obligado á subsanar los daños y perjuicios que hubiese causado por infraccion, en caso de ser reclamados.

10—Comuniquese á quienes corresponda, publiquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS—

AGUSTIN GARRIGÓS—

Es copia del original—VICTORICA.

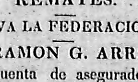

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR RAMON G. ARRIOLA.

De cuenta de aseguradores.

En la calle del Restaurador Rosas No. 68.

El Viernes 16 del corriente se rematarán indispensablemente á quien más diere—

Chapas de fierro, flejes para arcos, atados de barrilla &a.

Avisos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

A LOS

Religiosos y hombres de letras.

Catálogo de libros muy baratos de que hay un solo ejemplar en la Libreria y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosi num. 25, y sus precios; casi todos son en folio.

CASTEJON, ordin s equitis 1 t. 25 pesos; Laurenti Berti, theologicis disciplinis 3 t. 80 pesos; Garciae, de Beneficiis 2 t. 70; Sacrorum Bibliorum 1 t. 30; Gonet, theologiae et brevis cursus 4 t. 100; Biblia cum annotationibus 2 t. 80; Barbosae opera omnia cum summaris 10 t. 280; Molinae justitiae et jure &a 5 t. 160; Phisiologia experimentalis 1 t. 20; Pontificarum constitutionum 4 t. 80; Fagnani comentaria decretalium 3 t. 80; Telléz decretalium Gregori IX 5 t. 100; Seaciae, judicius &a.; Appellationibus 4 t. 100; Cevallos opera omnia 2 t. 40; Cresjá, decisionibus 1 t. 20; Menochi, opera omnia 15 t. 320; Pichardi, I. C. Hispani 2 t. 35; Sotomayor opera omnia 8 t. 160; Seaciae, de commerciis et cambio 1 t. 30; Mostero, causis Piis in generale 2 t. 40; Leges Tauri commentorum 1 t. 35; Questionum forencium 1 t. 30; Carlevali de judicius 1 t. 25; Decisionum senatus 2 t. 35; Cabassutio, juris canonici 1 t. 20; Barbosae opera 3 t. 55; Filippo en 5 °, 2 t., 56; Universi juris cononici 1 t. 20; Aquinatis opera 7 t. 120; Sacri regii criminales 2 t. 40; Vida de la Virgen de Escobar 2 t. 60; Antonez de donationibus 2 t. 60; Jurisditio eclesiasticae et saecuiaris 2 t. 45; compendio de la Sta. Cruzada 1 t. 40; Orden de Santiago 1 t. 15; Representacion á Felipe V 1 t. 10, Memorial del Obispo de Cuenca 1 t. 15; Concilium tridentinum 1 t. 20; Tractatus de collectis 1 t. 18; Moralis christiana et sacra &a. 2 t. 30; Histoire de l'eglise 4 t. 80, Bejar ii, canones 4 t. 80; Jus ecclesiasticum universum 2 t. 40; Brixia, philosophiae &a. 4 t. 80; Revelationibus, controversia &a. 1 t. 12; Psalmi Davids 1 t. 20; Institutiones Theologicae &a. 7 t. 80; Grandesas de San Miguel 1 t. 5; Institutiones philosopicae 7 t. 70; Romanorum Pontificum 1 t. 15; Rationis administratorum 1 t. 15; Supremas curis 1 t. 20, &a. &a. y muchas obras de derecho civil y eclesiástico en varios idiomas. f 13—3p

A. L. Alker, cirujano dentista.

RECIENTEMENTE llegado de Nueva-York y Rio Janeiro, tiene el honor de participar al respetable público de esta capital, que ha dado principio á sus operaciones.

La practica de muchos años en dichas *Ciudades*, y el feliz resultado de sus operaciones, lo han hecho conocer, por uno de los mas hábiles dentistas. Seguro de su capacidad se ofrece á las personas que necesiten la aplicacion de dientes artificiales, al último metodo é incorruptibles.

No se limitará á estraer, limpiar, y emplomar, sino tambien tratará todas las enfermedades de las *Encias* y asegura á las personas que lo honrasen con sus órdenes, quedarán satisfechos no tan solamente de su habilidad sino tambien de la moderacion de sus precios.

Se hallará pronto á dar asistencia todos los dias en su oficina calle de la Catedral No. 50, en los altos, de las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

f 13—6p *A. L. Alker.*

¡VIVA LA FEDERACION!

En el corralon de maderas.

DE

RAMON DOMINGUEZ

CALLE de Federacion No. 333, se ha recibido órden para vender á precios cómodos y en lotes al gusto de los compradores los siguientes articulos—

Algunos cajones de cid a superior de Devonshire,
Whisky en cascos de 40 á 50 galones,
Baules madera de alcanfor de la India,
Cintas de lana para ceñidores de 6 y 7 pulgadas de ancho,
Cigarros habanos, surtido general,
Limas para herreros inglesas y alemanas,
Sillas norte-americanas de varias clases.

f 13—3p

Se vende

UNA fábrica de aceite bien provista con todo lo necesario para la fabricacion. El que se interese en ella ocurra á la calle de la Catedral núm. 58, frente al Banco.

f 13—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

A los pulperos de la Ciudad y Campaña.

EN la calle de la Libertad núm. 34 de la panaderia de Viñas mas de media cuadra para el alto, ultimo cuarto á mano derecha, se encuentra mazacote al infimo precio de 5 reales peso y con mani á 5½. tambien hay otras facturas muy acomodadas. f 13—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Cocinera,

SE necesita una que tenga quien responda de su conducta; tambien una muchacha morena ó pardita para el servicio á la mano de un matrimonio solo sin hijos. Por las dos cosas ocúrrase al mismo Molino de Viento que encontrarán con quien tratar. f 13—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Interesante

EN el establecimiento que fué de D. Norberto Quirno en San José de Flores hay de venta cebolla por mayor y menor, blanca y colorada enristrada y descabezada á precios equitativos. El que necesite de una ú otra clase puede ocurrir á dicho establecimiento, que allí encontrará con quien tratar, y lo mismo será que ocurra á la calle de Suipacha núm. 161 allí tendrá tambien las muestras y tamaño de ellas f 13—8p

Aviso.

EN la calle de Representantes núm. 171 se alquila á hombre solo una pieza muy decente y cómoda. El que la necesite ocurra á la misma casa. f 13—3p

Ojo al aviso.

EN la calle de Potosi núm. 207, se alquilan unas piezas á la calle hermosas y empapeladas y gran comodidad; para tratar ocurran á la misma casa. f 13—5p

Aviso.

SE dan fondos públicos por dinero en hipoteca: para mas informes y tratar ocurran á la calle de Representantes núm. 65. f 13—5p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

UNA pulperia con muy poco principal y hace muy buenos diarios en la calle de Potosí núm. 217 haciendo esquina con la calle de Lima. El que se interese en la misma casa encontrará con quien tratar. f 13—3p

A los jugadores al Carnaval.

JERINGAS ó botellitas de goma-elástica, grandes y chicas, de superior calidad; se hallan en venta en la Botica frente á Santo Domingo, á precios muy baratos. f 13—5p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

EN la calle de Maypú núm. 76, se ofrece el vino mas exquisito del Priorato en cuarterolas, mandado traer de ex-profeso como el mas añejo de 8 años, vino clarete de seis años tambien del Priorato, de la clase mas superior de San Vicente en barriles de 6 en pipa, de Garnache el mas selecto del mismo principado de Cataluña, de Malvasia de Sitges, en barriles del vino seco de lágrima de Málaga, en barriles del mejor Jerez, de Madera en medias pipas y cuarterolas, en barriles moscatel de Rodas al Sud de la Grecia, en cajones de 12 botellas de Jerez y en cajones moscatel de Montilla, pajarete en cajones y manzanilla de Cádiz en cajones, pasa moscatel superior. f 12—19p

Grasa superior,

SE derrite todos los dias y se vende á 24 pesos arroba en la calle de Cangallo número 169. j 12—15s

Lastre de piedra

SE venden 25 toneladas abordo: ocúrrase para tratar alescritorio de—

f 12—s *Jaime Llavallol é hijos*

Aviso.

EN la cale de Cangallo núm. 270, de la Plaza Nueva media cuadra para el campo se ha abierto una fabrica de fideos al uso de Génova y se venderán á precios equitativos por mayor y menor. f 10—8p

Baratillo de Carbon.

EN la calle de Maypú núm. 143 se vende carbon de Santa-Fé superior á 7 pesos la cuartilla y por fanegas á seis y medio.

f 10—8p

Ojo al Baratillo

Se vende una casa en San Isidro situada al centro del pueblo, con 8 piezas inclusive la cocina, techos de azotea, pisos de ladrillo, frente de 35 varas y fondo de 68, parras en el primer patio, pozo de balde y un hermoso Paraiso; en el segundo árboles de varias frutas y de muy buena calidad: las piezas todas son muy alegres, secas, con buen enmaderado y con sus correspondientes ventanas de reja. El que se interese ocúrra á la calle de Potosi puerta sin número en medio de los números 154 y 158 desde las tres hasta las cinco y media de la tarde, advirtiendo que esa casa se vende hoy todavia á precio mas infimo que en el que se vendia hace como mes y medio. f 10—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Público

EL almacen de muebles que estaba en la calle del Perú núm. 28 y que se habia mudado á la calle de la Catedral frente al Banco, se ha trasladado á la calle de la Federacion núm. 32, enfrente del café de la plata y ofrece el seguir teniendo los muebles á precios moderados. f 10—8p

Se desea

ALQUILAR una casa decente y grande con las mejores comodidades para una familia y que no diste de la plaza de la Victoria dos cuadras sin estas condiciones no se tomará; para tratar ocurra á la calle de la Reconquista núm. 14. f 10—7p

PARA PATRON Y PRACTICO

DEL

Rio de la Plata,

LOS dueños de buques que necesiten uno, encontrarán con quien tratar en la calle de la Piedad núm. 68, ó si no una esquela dirigida con las iniciales J. R. T. que será atendida.

f 9—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende.

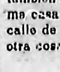

Una casa con las oficinas correspondientes con 24 varas de frente y 70 id. de fondo situada en la calle de los Estados-Unidos y Tacuarí num. 227 formando angulo de esquina, tras de la Concepcion; tambien se vende un terreno contiguo á la misma casa con 21¼ varras de frente y 70 de fondo calle de Tacuari. El que se interese por una ú otra cosa ocurra alli mismo que darán razon.

f 9—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA.

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Academia de Baile.

CON superior permiso, sigue la dicha en la calle de la Piedad No 70 (tras de la Catedral) en la que se enseña todas clases de bailes á precios cómodos. Tambien está abierta dicha academia todas las noches, y los dias festivos todo el dia, para las personas que gusten practicar, para lo cual dicho establecimiento tiene las mejores comodidades.

Aviso.

Se desea comprar un caballo petizo que sea manso como para servicio de repartir. El que lo tenga puede ocurrir á la calle de Cangallo núm. 270. f 9—8p

Sanguijuelas francesas negras.

RECIBIDAS hoy de la mejor calidad que se puedan encontrar, pues cualquiera las podra aplicar; se venden á todos precios y tambien se aplican á precios cómodos, calle de Cuyo núm. 106.

f 8—8p CASANOVAS.

Se vende

UNA tienda de corto principal en la calle de la Reconquista dos cuadras de la Plaza de la Victoria, propio para cualesquier negocio y se paga muy poco de alquiler, su dueño la vende por no poderla atender; para tratar ocurra á la calle de Representantes No. 61 frente al correo viejo. f 8—7p

AVISO INTERESANTE

A las capitanes de buques extrangeros.

EN la relojeria de Brown y C., calle de la Piedad No 62, hay cronómetros de los mejores fabricantes de Inglaterra, é igualmente relojes. Tambien se compone toda clase de dichos y se arreglan cronómetros por la longitud de Lóndres, Paris y Cadiz f 7—30p

Baratillo.

INTERESANTE A LAS CASAS DE FAMILIA.

EN el almacen Rosado Plaza del Restaurador se encuentra los siguientes articulos sumamente acomodados.

	Ps.	Rs.
Jabon negro el pan		—5
Velas de molde	1	—6
Velas de baño peso		—7
Orejon de carozo libra		—4

Y otra porcion de articulos de primera necesidad para las familias. f 7—12p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Gran Baratillo,

En la tienda de columnas calle de la Victoria número 158½.

PAÑUELOS de la India de para seda 10 y 12 pesos,
Muselina de vestido de mucho gusto 25 pesos corte,
Cambray pintado muy finos 35 pesos,
Pañuelos de chapé en cambray finos 6 y 6½ pesos,
Colchas chinescas de nuevo gusto 28 y 30 pesos,
Cortes de muselina pintada 15 pesos,
Brin de puro hilo 4, 5 y 6 pesos vara,
Pañuelos de cambray de hilo muy finos 7, 8 y 10 pesos,
Listados escoceses finos para vestido 20 pesos corte,
Pañuelos de pequin negros 16 pesos,
Pequin de Málaga ancho de lo mejor 25 pesos,
Córtes de chaleco de seda 20 pesos,
Pañuelos de lana á cuadros punzoes 18 pesos,
Cocos franceses de lo mejor 20 pesos corte,
Zarazas en coco de buena calidad 14 y 15 pesos corte,
Pañuelos de espumilla de lo mejor de rebozo 74 pesos,
Triangulos de gró bordados 140 pesos
Medias blancas de señora de primera 4 y 5 pesos,
Esclavinas bordados á 15 pesos,
Cuellos bordados finos 6, 8 y 10 pesos,
Pañuelos de raso de taparse de lo mejor 95 pesos,
Género de mantel rayado 2 pesos vara,
Brines blancos aplantillados de lo mejor 4 pesos,
Chales de raso y gró 80 y 100 pesos,
Madras finos 12 reales, lienzo asargado 12 reales,
Listados de yerbas 13 pesos corte,
Casimires medios colores finos 14 y 15 pesos,
Paño punzó superior 45 pesos, colchas blancas finas 15,
Pañuelos colchados de algodon 18 pesos,
Lienzo tabla 13 reales, alemanisco ancho 5 pesos,
Medias de patente 20 y 22 pesos, gambrones finas 5 y 6½,
Pañuelos de gro y otras clases de seda 120, 130, 180 y 220
Idem de merino bordados 126 pesos,
Cotones de chaleco finos 15 ps. corte,
Cotonias de colores finas para chalecos 4 pesos vara,
Cantones muy dobles 18 rs. vara, nanquines 11 y 12 rs.,
Paño de poncho 24 pesos vara,
Cocos de vestido franceses 20 y 22 pesos,
Mosaicos para vestidos 24 pesos corte,
Muselina de cuadros blancos 16 pesos corte,
Bombasi americano fino 2 pesos, corbatines finos 12 ps.,
Pañuelos de gasilla muy finos 12 ps., chalises finos 19 ps.
Merino negro frances 18 ps., medias rayadas finas 5 ps.,
Merinos ingles de todas clases 8¼ pesos,
Linó muy fino blanco 20 reales vara,
Cocos punzó fino 20 reales; idem blanco fino 3 y 3½ ps.,
Muselina lisa blanca de lo mejor 3½ y 4 pesos,
Paño de poncho ancho 55 ps., coleta rosada fina 2 pesos,
Platillas mezclas 12 reales, creas de hilo finas 4 pesos,
Irlandas de hilo muy finas 140 y 150 pesos pieza,
Medias crudas cortas muy finas 20 reales,
Idem negras de algodon de patente 4 pesos,
Colchas colchadas finas 45 pesos, alfombras grandes,
Pañuelos de rebozo fleco de lana finos 9½ y 10 pesos,
Tercio pelo negro superior, paño fino azul 30 y 40 pesos,
Gotines americanos dobles 12 reales,
Pañuelos de espumilla bordados de realce y de merino,
Idem de hilo bordados muy finos de gusto 55 y 60 pesos,
Pequin de seda de colores 9 pesos vara,
Pañuelos de punto del cuello finos 18 y 25 pesos,
Idem del tibet muy finos,
Idem de rebozo de punto 50, 60 y 70 pesos,
Lanilla punzó y negra fina 3 pesos, prunela fina 10 ps.,
Astracanes de colores muy finos 10 y 11 pesos vara,
Paños á prueba de agua superiores, bayetas de todas clases, bramantes finos, género de hilo y una porcion de articulos mas que tiene la casa y que se seguiran sacando diariamente; previniendo que se arreglan los precios de todo con una pequeña diferencia mas del costo de los efectos.

f 7—8p

Cigarrillos selectos.

SE encuentran en el acreditado almacen Rosado Plaza del Restaurador garantiendo su calidad. Tambien hay tabaco picado del de los cigarrillos respondiendo del mismo modo.

f 7—12p

Tornería.

SE ha establecido una en la carpinteria de *Celestino Beltel*, calle de Chacabuco núm. 123 y 125, dondo se tratarán á los que gusten ocuparlo con toda moderacion y á precios cómodos. f 7—15p

FABRICA

Norte Americana de Sillas.

El abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes, que en dicha fábrica calle de Cangallo núm. 45 al lado del Café de Catalanes, se trabajan sillas de todas clases tanto de esterilla como de madera, todo de madera norte americana, cuyas obras son bien conocidas en esta plaza. Igualmente está recibiendo sillas norte americanas mensualmente de las últimas modas, sus precios son muy acomodados. Asimismo se pintan, doran y empajan sillas de todas clases.

f 7—30s *Jorge W. Fish.*

AVISO NUEVO.

SE vende un armazon con su vidriera y mostrador correspondiente propia como para una zapateria ó tienda, que se dará por un infimo precio. Para tratar ocurran á la calle de la Piedad núm. 105, que encontrarán con quien tratar. f 7—10p

Ojo al Aviso.

UNA Señora estrangera recien venida de Europa, que sabe hacer con perfeccion vestidos de Señora, de niñas y niños, ofrece sus servicios al público á precios muy moderados. Vive en la calle de Belgrano num. 149 en los altos. f 7—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Ojo al aviso.

SE vende un hermoso armazon con vidrieras y mostrador, un tablado, unas perchas, un espejo de cuerpo entero, puertas de vidrieras como para una esquina con cerraduras y llaves, todo conforme y nuevo; se dará por un precio muy equitativo. El que se interese ocurra á la calle de Representantes No. 81, encontrará con quien tratar á toda hora del dia.

f 7—8p

Sillas norte-americanas

De esterilla y de madera recien llegadas.

Se venden en cajones al gusto del comprador ó por docenas á precios muy acomodados. El que se interese ocurra á la calle de Cangallo No. 105.

f 6—15p

Propio de la estacion,

Vino Burdeaux legitimo, de calidad superior, se despacha por damajuanas y frascos al gusto de los aficionados; tambien lo hay en barricas y cajones aparente para los fonderos á precios sumamente módicos: hay tambien cerveza inglesa *colorada* asegurando ser de la mejor que viene al pais en barricas de 4 docenas y se menudea por docenas sueltas; la hay blanca en la misma condicion. En el almacen calle de Federacion núm. 129, de la Plaza de la Victoria 2 y media cuadras para el campo á mano derecha. f 5—10p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

Un carro cuadrado de varas con todo los útiles correspondientes para tarbajar en la Aduana, con un caballo que se dara áprueba y guarniciones para dos caballos. El que se interese puede ocurrir á la calle de Chacabuco núm. 24 que alli darán razon.

f 5—15p

Aviso importante

A los maestros albañiles y á los que edifican casas,

SE vende cal superior á 33 pesos fanega; en la calle de la Esmeralda núm 74 ó 75 darán razon. f 3—15p

Por mayor y menor.

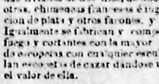

En la armeria calle de la Victoria núm 146, se acaba de recibir un elegante surtido de escopetas de cazar de uno y dos tiros notales, polvorines, municioneros, cevas fulminante y todo lo correspondiente, pistolas de bolsillo de bala de onza de las mejores que hay y tambien de otras clases diversas, espadas livianas de dos filos, de uno, y sables, cananas de lujo y otras, chimeneas francesas é inglesas, pólvora, dagas, guarnicion de plata y otros facones, y toda clase de cuchilleria.— Igualmente se fabrican y componen toda clase de armas de fuego y cortantes con la mayor perfeccion, y se hacen cajas de escopetas con cualquier escultura que se pidan. Se alquilan escopetas de cazar dándose una fianza ó bien depositando el valor de ella. e31—30p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Sanguijuelas de Europa

EL profesor que firma ha recibido una partida recien llegadas: se venden y se aplican desde un peso hasta cuatro pesos cada una, este precio son vendidas, el que quiera aprovechar esta oportunidad ocúrra calle de las Artes núm. 121, en la cuadra que entra á San Nicolas se verá á la derecha el letrero de Sangrador.

e30—30p *Lucas Moscoso*

Semilla de alfalfa.

DE SUPERIOR CALIDAD.

HAY en venta á precios cómodos, en la Barraca de D. José Balcarce y en la calle de la Universidad núm. 2. e6—22s

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.